

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2057/19.-

Ramallo, 07 de noviembre de 2019

VISTO:

La falta de mantenimiento de Alumbrado Público en muchos sectores de la localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que existen muchos barrios con gran cantidad de luminarias apagadas;

Que vecinos de la localidad se han acercado a la Delegación Municipal a efectuar reclamos y no han obtenido respuesta alguna;

Que la Plaza Belgrano hace unos cuantos días que se encuentran 21 luminarias apagadas, casi la mitad de este espacio público se encuentra a oscuras;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realice el mantenimiento del alumbrado público en la localidad de Villa Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realice la reparación de luminarias de la Plaza Belgrano de la localidad de Villa Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE